

REGLAMENTO VOLEIBOL

El presente documento constituye la normativa 0 de la competición, en el que se recogen las primeras informaciones relativas al cierre de inscripciones y sistemas de competición, quedando pendiente de publicación el boletín definitivo con el desarrollo completo de la normativa, calendarios y demás aspectos organizativos.

Participantes:

Estudiantado, Personal de Administración y Servicios (en adelante, PAS), Personal Docente e Investigador (en adelante, PDI).

Sistema de Competición:

1. Todos los equipos pueden ser mixtos.
2. El formato de liga se determinará en función del número de participantes.

Reglamento:

1. La competición se regirá por las [Normas generales de competición Real Federación Española de Voleibol](#).
2. Es obligatorio presentar identificación de todas las personas participantes mediante DNI, Pasaporte o TIU al equipo de arbitraje al inicio de cada partido. Será motivo de sanción el no presentar la identificación correspondiente.
3. El equipo que, pasados 15 minutos desde el horario previsto para el comienzo del encuentro no se presente en el terreno de juego, se le dará el encuentro por perdido, con un resultado de 3 sets a 0.
4. El equipo que no se presente una vez a la competición, se le sancionará con partido perdido. En caso de una segunda incomparecencia, será expulsado de la competición.
5. Las sanciones serán dirigidas y resueltas por el Juez Único de Competición (un técnico del Servicio de Deportes) y se podrán presentar hasta 48 horas después de finalizado el encuentro en la Oficina de Campus Saludable y Deporte (en adelante, OCSD) situada en el edificio El Clot.
6. Los calendarios, resultados y clasificaciones se consultarán por el grupo de difusión.
7. El material de juego será aportado por el comité organizador del evento.
8. Las elecciones de los nombres del equipo serán seleccionadas desde el formulario o plataforma, en caso contrario de no haberse seleccionado en este, se asignarán automáticamente.

Formato del Torneo:

El formato del torneo se especificará en la normativa 1 y se comentará en la reunión técnica previa a la competición.

Trofeos y Premios:

El equipo que resulte campeón de la competición recibirá productos y/o ropa de la OCSD, y además, un bono de **10 reservas de espacios** al equipo ganador de la competición.

Inscripciones:

1. El plazo y forma de inscripción, serán los publicados en deportes.umh.es, siendo un **máximo de 8 equipos**.
2. Los equipos deberán indicar el nombre y número de participantes, con un **mínimo de 5 y máximo de 12 participantes**.
3. La inscripción es gratuita.
4. No se permite la participación de un jugador en más de un equipo del mismo torneo y categoría.
5. En caso de superar el número máximo de equipos, se habilitará una lista de espera. Si un equipo no formaliza en tiempo y forma, la plaza se reasignará al siguiente en lista.

Redes sociales:

1. La OCSD podrá realizar fotografías durante las competiciones que podrán ser publicadas en medios de comunicación, en la web y en las redes sociales institucionales.
2. Los datos de contacto de un equipo podrán ser facilitados al resto de equipos participantes en el mismo deporte.

Nota final:

El presente documento constituye la **normativa 0**, con información preliminar sobre la competición. Posteriormente se publicará **la normativa 1**, donde se recogerá la normativa concreta y completa de la liga.